ESTUDIOS DEL SECTOR

Acuerdo de Junta Directiva No. 013 de 2026, por medio del cual se modifica y actualiza el manual de contratación del Hospital del Sarare y se adopta mediante Resolución No. 099 de 2026 expedida por la Gerencia de la E.S.E.

Fecha: 10 de junio de 2026

ESTUDIO DEL SECTOR

CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E. MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Recursos asignados mediante Resolución No. 2632 del 18 de diciembre de 2025

Ministerio de Salud y Protección Social

Modalidad de Selección: LICITACION PUBLICA

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO

El presente documento constituye el análisis del sector económico relativo al mercado de servicios fiduciarios en Colombia, elaborado por el Hospital del Sarare E.S.E. en cumplimiento de los principios de planeación y responsabilidad contractual consagrados en los artículos 25 y 26 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y las disposiciones contenidas en el Acuerdo de Junta Directiva No. 013 de 2026 (Manual de Contratación del Hospital del Sarare E.S.E.), adoptado mediante Resolución No. 099 de 2026.

El presente documento constituye el Estudio del Sector correspondiente al proceso de contratación cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E., MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", elaborado por el Hospital del Sarare E.S.E. en cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

El estudio tiene como finalidad identificar, analizar y evaluar las condiciones del mercado relacionadas con la ejecución de obras de infraestructura hospitalaria, determinando la capacidad técnica, financiera, jurídica y organizacional de los potenciales oferentes, así como las condiciones económicas

y de competencia existentes en el sector de la construcción de edificaciones destinadas a la prestación de servicios de salud.

De igual manera, el presente análisis permite sustentar la definición de los requisitos habilitantes, los factores de evaluación, la estimación de riesgos previsibles, las condiciones de participación y demás aspectos necesarios para garantizar la selección objetiva del contratista que ejecutará el proyecto.

La construcción de la Unidad de Atención Primaria y Consulta Externa constituye una inversión estratégica para el fortalecimiento de la red pública hospitalaria del Departamento de Arauca, permitiendo ampliar la capacidad instalada del Hospital del Sarare E.S.E., mejorar la oportunidad en la prestación de los servicios de promoción y prevención, consulta externa y atención primaria en salud, así como garantizar el cumplimiento de las condiciones de habilitación establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Por lo anterior, el Hospital del Sarare E.S.E. adelanta el presente estudio con el propósito de verificar la existencia de una oferta suficiente en el mercado nacional, establecer condiciones proporcionales y adecuadas de participación y promover la pluralidad de oferentes dentro del proceso de selección.

2. DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA

El proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E., MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" se encuentra inmerso en el sector de la construcción de edificaciones institucionales para la prestación de servicios de salud, actividad que forma parte del sector económico de la construcción y que tiene una incidencia directa sobre el fortalecimiento de la infraestructura pública hospitalaria del país.

El sector de la construcción constituye uno de los principales dinamizadores de la economía nacional debido a su capacidad de generar empleo directo e indirecto, promover el desarrollo regional y fortalecer la infraestructura requerida para la prestación de servicios esenciales a la comunidad. Dentro de este sector se encuentran las actividades relacionadas con la construcción de hospitales, centros de salud, unidades de atención primaria, centros de atención ambulatoria, edificaciones administrativas y demás obras destinadas a la prestación de servicios públicos.

En el caso particular del presente proyecto, la contratación se orienta a la ejecución de una infraestructura especializada destinada a la atención en salud, la cual deberá cumplir con las exigencias técnicas, normativas y funcionales establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad, calidad y habilitación de los servicios.

La construcción de infraestructura hospitalaria se caracteriza por requerir altos estándares técnicos, participación de profesionales especializados, sistemas constructivos complejos, instalaciones especiales y cumplimiento estricto de la normatividad aplicable en materia de edificaciones, seguridad estructural, redes hospitalarias, sistemas eléctricos, protección contra incendios, climatización y condiciones de habilitación de servicios de salud.

2.1 Características del Mercado

El mercado colombiano de infraestructura hospitalaria presenta las siguientes características:

- Existencia de empresas constructoras especializadas en edificaciones institucionales y hospitalarias.
- Participación frecuente de consorcios y uniones temporales para proyectos de gran magnitud.
- Alta exigencia de capacidad financiera y organizacional debido a la cuantía de los contratos.
- Requerimiento de experiencia específica en construcción de infraestructura destinada a la prestación de servicios de salud.
- Necesidad de personal altamente calificado en arquitectura hospitalaria, ingeniería estructural, ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica, sistemas especiales y gestión de calidad.
- Cumplimiento de requisitos técnicos establecidos en la Resolución 3100 de 2019 y demás normas del sector salud.
- Participación de proveedores especializados en redes hospitalarias, gases medicinales, sistemas de aire acondicionado, automatización, protección contra incendios y sistemas eléctricos regulados.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Contratistas con capacidad técnica, financiera y operativa para ejecutar proyectos cuyas cuantías oscilan entre doce mil millones de pesos ($12.423.974.158) y cien mil millones de pesos ($100.000.000.000).

El proyecto del Hospital del Sarare E.S.E., con un presupuesto oficial de VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($26.858.506.741,80), se encuentra dentro del rango normal de contratación de infraestructura hospitalaria observado en el mercado nacional, representando aproximadamente el 47,17 % del valor promedio de los proyectos analizados.

Los procesos de referencia corresponden a obras de construcción, ampliación y fortalecimiento de infraestructura hospitalaria, actividades que guardan relación directa con el objeto contractual propuesto por el Hospital del Sarare E.S.E., evidenciando la existencia de empresas constructoras,

consorcios y uniones temporales con experiencia específica en edificaciones destinadas a la prestación de servicios de salud.

Asimismo, se observa que el valor del proyecto se encuentra significativamente por debajo de contratos hospitalarios de gran escala adjudicados recientemente en el país, circunstancia que favorece la participación de un mayor número de oferentes y fortalece el principio de pluralidad dentro del proceso de selección.

No.	Entidad Contratante	Proceso	Objeto	Valor Estimado (COP)	Estado
1	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	LP-012-2025	Construcción, mejoramiento, ampliación, adecuación, mantenimiento, reparación, reconstrucción y/o remodelación de la infraestructura de la red distrital de salud y sus servicios conexos y complementarios	$100.000.000.000,00	En evaluación y observaciones
2	Gobierno Departamental	LPO-026-2025	Construcción Nuevo Hospital San Juan Bautista – Código BPIN 2022000060023	$86.392.263.445,00	Adjudicado y celebrado
3	E.S.E. Hospital Santa Marta de Samacá	Convocatoria Pública No. 004 de 2024	Construcción de infraestructura física para los servicios de salud, administrativos y de apoyo	$12.423.974.158,00	Adjudicado y celebrado
4	Hospital del Sarare E.S.E.	Licitación Pública 2026	Construcción de la Infraestructura Física de la Unidad de Atención Primaria y Consulta Externa	$26.858.506.741,80	Proceso proyectado

Análisis Estadístico de los Procesos Referenciados

Indicador	Valor
Valor mínimo observado	$12.423.974.158
Valor máximo observado	$100.000.000.000
Valor promedio del mercado analizado	$56.938.745.868
Presupuesto Oficial Hospital del Sarare E.S.E.	$26.858.506.741,80
Relación del proyecto frente al promedio del mercado	47,17 %

Del análisis de los procesos de referencia se concluye que existe una oferta suficiente en el mercado nacional para garantizar la participación de múltiples proponentes en el proceso de selección que adelantará el Hospital del Sarare E.S.E., evidenciándose capacidad técnica, financiera y organizacional para ejecutar contratos de construcción de infraestructura hospitalaria de características similares a las requeridas para la Unidad de Atención Primaria y Consulta Externa, razón por la cual los requisitos

habilitantes que se establezcan podrán orientarse a garantizar la idoneidad del contratista sin restringir la pluralidad de oferentes.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda objeto del presente proceso contractual corresponde a la necesidad de las entidades públicas del sector salud de contratar la construcción, ampliación, adecuación y mejoramiento de infraestructura hospitalaria destinada a garantizar la prestación eficiente, oportuna y continua de los servicios de salud a la población.

En Colombia, las inversiones en infraestructura hospitalaria han adquirido especial relevancia en los últimos años debido a la necesidad de fortalecer la capacidad instalada de las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.), mejorar las condiciones de habilitación de los servicios y responder al crecimiento de la demanda de atención en salud, especialmente en municipios intermedios y zonas apartadas del territorio nacional.

En este contexto, el Hospital del Sarare E.S.E. requiere ejecutar el proyecto de construcción de la Unidad de Atención Primaria y Consulta Externa, con el propósito de consolidar los servicios ambulatorios en una infraestructura moderna, funcional y acorde con las exigencias normativas vigentes.

La ejecución del proyecto permitirá atender la demanda actual y futura de servicios ambulatorios en el municipio de Saravena y su área de influencia, fortaleciendo la prestación de servicios de:

- Consulta médica general.
- Consulta médica especializada.
- Promoción y mantenimiento de la salud.
- Vacunación.
- Odontología.
- Toma de muestras de laboratorio.
- Programas de prevención de enfermedades.
- Atención primaria en salud.
- Servicios de apoyo administrativo y asistencial.

Asimismo, contribuirá al cumplimiento de las políticas nacionales de fortalecimiento de la infraestructura pública hospitalaria y mejoramiento de la capacidad resolutiva de las Empresas Sociales del Estado.

Análisis de la Satisfacción de la Demanda

Beneficio Esperado	Impacto
Incremento de la capacidad instalada	Mayor cobertura de atención
Mejoramiento de la infraestructura física	Cumplimiento de estándares de habilitación
Integración de servicios	Mayor eficiencia operativa
Disminución de tiempos de atención	Mejor oportunidad en la prestación del servicio
Fortalecimiento de APS	Mayor capacidad preventiva y resolutiva
Optimización de espacios asistenciales	Mejora en la experiencia del usuario

Del análisis efectuado se concluye que existe una necesidad real, actual y futura de fortalecer la infraestructura destinada a la prestación de servicios ambulatorios y de atención primaria en salud en el municipio de Saravena y su área de influencia.

De igual manera, se evidencia que las entidades públicas del sector salud continúan demandando proyectos de infraestructura hospitalaria de características similares, lo que demuestra la importancia estratégica de este tipo de inversiones dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En consecuencia, la construcción de la Unidad de Atención Primaria y Consulta Externa del Hospital del Sarare E.S.E., con un presupuesto oficial de $26.858.506.741,80, resulta necesaria, conveniente y coherente con las necesidades institucionales, sectoriales y territoriales, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad instalada y a la mejora de las condiciones de prestación de los servicios de salud para la población del departamento de Arauca.

4.2 Condiciones Exigidas por el Ministerio de Salud

Seguimiento, Control, Reporte y Cargue de Información al Ministerio de Salud y Protección Social

Teniendo en cuenta que el proyecto es financiado con recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, la E.S.E. Hospital del Sarare, el contratista de obra y la interventoría deberán garantizar el cumplimiento de las obligaciones de seguimiento, reporte, soporte documental y rendición de información establecidas en la Resolución 2361 de 2016, modificada por la Resolución 0900 del 07 de mayo de 2026.

La interventoría realizará el seguimiento permanente a la ejecución técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable del proyecto, verificando el cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas en el proyecto viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Durante la ejecución contractual se deberán elaborar y presentar informes mensuales de avance físico y financiero, los cuales deberán contener como mínimo:

- Avance físico acumulado y del periodo.
- Avance financiero acumulado y del periodo.
- Estado de ejecución presupuestal.
- Relación de actividades ejecutadas.
- Registro fotográfico georreferenciado.
- Relación de pagos efectuados.
- Estado de cumplimiento del cronograma.
- Balance de cantidades ejecutadas.
- Riesgos identificados y acciones de mitigación.
- Concepto técnico de la interventoría.
- Soportes documentales de la ejecución contractual.

La información generada deberá ser consolidada por la E.S.E. Hospital del Sarare y reportada oportunamente a través de la Plataforma de Integración del Sistema de Información de la Protección Social – PISIS, conforme a los lineamientos técnicos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y de acuerdo con los anexos y estructuras de reporte vigentes.

Así mismo, deberán cargarse y mantenerse actualizados en la plataforma PISIS los documentos y soportes relacionados con la ejecución de los recursos, entre ellos:

- Acto administrativo de incorporación de recursos al presupuesto.
- Contratos derivados de la ejecución del proyecto.
- Estudios previos, certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales y pólizas.
- Actas parciales y finales de ejecución.
- Informes de interventoría.
- Informes de ejecución técnica y financiera.
- Certificaciones de cumplimiento.
- Acta de liquidación contractual.
- Información sobre rendimientos financieros.
- Documentación relacionada con reintegros, cuando haya lugar.
- Demás soportes exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La interventoría será responsable de verificar la consistencia, calidad, integridad y oportunidad de la información reportada, certificando la correspondencia entre los avances físicos ejecutados en obra y la ejecución financiera registrada. Igualmente, deberá emitir los conceptos técnicos que sirvan de soporte para los reportes periódicos exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La E.S.E. Hospital del Sarare garantizará el suministro oportuno, veraz, completo y consistente de la información relacionada con la ejecución de los recursos, así como la conservación y custodia de todos los documentos soporte del proyecto, conforme a las disposiciones vigentes sobre gestión documental y a los requerimientos de los organismos de control.

El reporte de la información deberá efectuarse con la periodicidad establecida en el acto administrativo de asignación de recursos, en los lineamientos técnicos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social o en las instrucciones impartidas por la dependencia responsable del seguimiento, garantizando la trazabilidad y transparencia en la ejecución de los recursos públicos asignados al proyecto.

Como requisito de seguimiento y cierre del proyecto, la entidad deberá asegurar que toda la información técnica, financiera, contractual y presupuestal se encuentre debidamente cargada, validada y disponible en la plataforma PISIS, incluyendo los anexos SER124DREC y SER124SREC y demás formatos que determine el Ministerio de Salud y Protección Social para el control y seguimiento de los recursos transferidos.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE PRECIOS DEL MERCADO

El análisis económico del mercado tiene como propósito evaluar las condiciones actuales del sector de la construcción de infraestructura hospitalaria, identificar el comportamiento de los principales costos asociados a la ejecución del proyecto y verificar que el presupuesto oficial estimado por el Hospital del Sarare E.S.E. se encuentra acorde con las condiciones reales del mercado.

El proyecto objeto del presente proceso corresponde a la construcción de una infraestructura hospitalaria especializada destinada a la prestación de servicios de atención primaria y consulta externa, cuya ejecución demanda una combinación de actividades de obra civil, estructura, urbanismo, instalaciones hidrosanitarias, redes eléctricas, sistemas especiales, acabados hospitalarios y equipamientos complementarios.

Por lo anterior, la determinación del presupuesto oficial se fundamentó en los estudios y diseños definitivos, cantidades de obra, análisis de precios unitarios (APU), condiciones logísticas del municipio de Saravena y precios de mercado vigentes para materiales, equipos, transporte y mano de obra.

Comportamiento del Sector Construcción

El sector de la construcción en Colombia ha presentado durante los últimos años una dinámica de ajuste de precios asociada a factores como:

- Incremento de los costos de materiales de construcción.

- Variación en los costos de transporte y combustibles.
- Incremento del salario mínimo legal vigente.
- Ajustes en los costos de mano de obra especializada.
- Variaciones en la cadena de suministro de insumos para la construcción.
- Incremento de la inversión pública en infraestructura social y hospitalaria.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) continúa siendo el principal referente para medir la evolución de los costos de construcción de edificaciones residenciales y no residenciales en Colombia. Para las edificaciones no residenciales y específicamente para hospitales y centros asistenciales, el indicador ha mostrado variaciones positivas durante 2025, reflejando el comportamiento creciente de los costos asociados a este tipo de infraestructura.

Asimismo, el DANE señala que los costos de construcción de edificaciones y obras civiles continúan registrando incrementos derivados principalmente de los componentes de materiales, equipos y mano de obra.

Análisis Comparativo de Proyectos Similares

Con el fin de establecer la razonabilidad económica del presupuesto oficial, se analizaron proyectos de infraestructura hospitalaria de características similares adelantados por entidades públicas del país.

No.	Proyecto	Valor (COP)
1	Construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura de la red distrital de salud de Barranquilla	$100.000.000.000
2	Construcción Nuevo Hospital San Juan Bautista	$86.392.[illegible]
3	Construcción de infraestructura física para servicios de salud y administrativos – E.S.E. Hospital Santa Marta de Samacá	$12.423.974.158

Indicadores Económicos

Concepto	Valor
Valor mínimo observado	$12.423.974.158
Valor máximo observado	$100.000.000.000
Valor promedio de la muestra	$56.418.686.086
Presupuesto Oficial Hospital del Sarare E.S.E.	$26.858.506.741,80
Participación frente al promedio de mercado	47,61 %

Los resultados evidencian que el presupuesto oficial del proyecto se encuentra dentro del rango de contratación observado para proyectos hospitalarios similares y por debajo del promedio de la muestra analizada, circunstancia que demuestra su razonabilidad económica y viabilidad financiera.

Del análisis económico efectuado se concluye que existe correspondencia entre el presupuesto oficial del proyecto y las condiciones actuales del mercado de la construcción de infraestructura hospitalaria en Colombia.

Los proyectos de referencia analizados evidencian que la cuantía estimada para la "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E." se encuentra dentro de los rangos normales del mercado, garantizando la viabilidad económica del proceso y permitiendo la participación de contratistas con capacidad técnica, financiera y organizacional suficiente para su ejecución.

En consecuencia, se considera que el presupuesto oficial de VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($26.858.506.741,80) es adecuado, razonable y consistente con los precios vigentes del mercado para proyectos de infraestructura hospitalaria de similares características y complejidad.

6. ANÁLISIS TÉCNICO Y OPERATIVO

El análisis técnico y operativo tiene por finalidad determinar las condiciones necesarias para la adecuada ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E., MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", verificando la capacidad técnica requerida, los recursos humanos, físicos y tecnológicos necesarios, así como las condiciones operativas que garanticen el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La ejecución de infraestructura hospitalaria constituye una actividad altamente especializada que exige el cumplimiento de estándares normativos, constructivos y funcionales orientados a garantizar la seguridad de los usuarios, la continuidad de los servicios de salud y el cumplimiento de las condiciones de habilitación exigidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En consecuencia, el contratista deberá contar con experiencia específica en proyectos de infraestructura hospitalaria y con una estructura organizacional que permita la ejecución integral de las actividades contempladas en los estudios y diseños aprobados.

6.2 Codificación UNSPSC

CLASIFICADOR UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72 12 14 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 40 00 :	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
23 15 18 00 :	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA
42 20 15 00	SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
41 11 62 00 :	SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
42 19 23 00 :	ELEVADORES DE PACIENTE
42 20 16 00 :	PRODUCTOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA (MRI) MEDICA
42 20 37 00 :	SUMINISTROS Y EQUIPO DE PROCESADO DE TOMA DE IMÁGENES MÉDICOS
42 29 51 00 :	EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
95 12 20 00 :	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

7. ANÁLISIS DE RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL SECTOR

Durante la ejecución del proyecto pueden presentarse situaciones que afecten el desarrollo normal de las actividades, entre ellas:

Riesgo	Impacto
Incremento en costos de materiales	Alto
Retrasos en suministro de insumos	Alto
Condiciones climáticas adversas	Medio
Hallazgos geotécnicos no previstos	Medio
Retrasos por disponibilidad de equipos especializados	Medio
Modificaciones menores de diseño durante la ejecución	Medio
Accidentes laborales	Alto
Incumplimiento de subcontratistas	Alto

La adecuada gestión de estos riesgos será responsabilidad del contratista y deberá contemplarse dentro de la planeación de la obra.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con fundamento en el análisis jurídico, económico, financiero, técnico, operativo y de mercado realizado para el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E., MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", se concluye lo siguiente:

1. Existencia de la necesidad

Se evidencia una necesidad institucional real, actual y debidamente justificada para ejecutar el proyecto, orientada a fortalecer la capacidad instalada del Hospital del Sarare E.S.E., mejorar las condiciones de prestación de los servicios de atención primaria y consulta externa, optimizar la accesibilidad de los usuarios y garantizar el cumplimiento de las condiciones de habilitación establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

2. Existencia de oferta suficiente en el mercado

El análisis del sector permitió identificar que en el mercado nacional existe un número significativo de empresas constructoras, consorcios y uniones temporales con experiencia en la ejecución de proyectos de infraestructura hospitalaria, edificaciones institucionales y obras civiles de similar complejidad técnica y financiera.

Los procesos analizados en SECOP II evidencian la participación de contratistas con capacidad para ejecutar proyectos cuyos valores superan ampliamente el presupuesto oficial previsto para el presente proceso, garantizando la existencia de competencia efectiva y pluralidad de oferentes.

3. Viabilidad técnica del proyecto

Se determinó que el proyecto cuenta con estudios y diseños que permiten definir claramente el alcance técnico de la obra, las especificaciones constructivas, las cantidades de obra y los requerimientos operativos necesarios para su ejecución.

Asimismo, el mercado dispone del personal profesional, técnico y operativo requerido para desarrollar las actividades contempladas en el proyecto.

5. Condiciones adecuadas de competencia

La información analizada demuestra que el mercado presenta condiciones suficientes de competencia para adelantar el proceso mediante Licitación Pública, garantizando la libre concurrencia de oferentes y la selección objetiva del contratista.

6. Capacidad del sector para asumir el proyecto

Se identificó que el sector de la construcción especializado en infraestructura hospitalaria cuenta con la capacidad técnica, financiera, organizacional y operativa necesaria para ejecutar el proyecto dentro del plazo previsto de dieciocho (18) meses.

7. Proporcionalidad de los requisitos habilitantes

CONCLUSIÓN

De conformidad con el acuerdo de Junta Directiva No. 013 de 2026, por medio del cual se modifica y actualiza el manual de contratación del Hospital del Sarare y se adopta mediante Resolución No. 099 de 2026 expedida por la Gerencia de la E.S.E. Manual de contratación de la E.S.E HOSPITAL DEL SARARE, se considera viable la ejecución de un contrato cuyo objeto sea: **"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E. MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".** dicho proceso se enmarca dentro de los procesos de contratación directa, para lo cual se deberá proceder a realizar el correspondiente proceso de contratación con una persona jurídica, y/o natural idónea y con experiencia en el objeto a ejecutar, sin desconocer en lo posible las recomendaciones aquí consignadas.

Dado en Saravena, a los once días (11) del mes de junio de 2026.

JORGE ELIECER MORA ALVARADO
Asesor de Planeación

Proyectó	Jorge Eliecer Mora Alvarado - Asesor de Planeación	
Revisó aspectos técnicos	Jorge Eliecer Mora Alvarado - Asesor de Planeación	
Revisó aspectos jurídicos:	Alexis Arévalo - Asesor Jurídico	
Revisó aspectos Financieros:	Juan Alexis Archila Manrique - Subgerente Administrativo y Financiero	